

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM: 17

SERIE: 2021-2022

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC E. BACHIER ROMÁN, A ACEPTAR Y APLICAR \$20,000 DÓLARES EN FONDOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE ARROYO MEDIANTE UN ACUERDO CON LA AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO (PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL), Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Municipio de Arroyo recibió, \$20,000 dólares en fondos relacionados a un acuerdo establecido con la Autoridad de Tierras de Puerto Rico (Programa de Infraestructura Rural).

POR CUANTO: Según el acuerdo entre el Municipio de Arroyo y la Autoridad de Tierras de Puerto Rico, dichos fondos serán utilizados para obras y mejoras permanentes.

POR CUANTO: El Municipio ha determinado aceptar y aplicar el uso de dichos fondos, según lo estipulado en dicha Resolución.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1ra: Se autoriza al Alcalde, Hon. Eric E. Bachier Román, a aceptar y aplicar los \$20,000 dólares en fondos transferidos al Municipio de Arroyo mediante un acuerdo con la Autoridad de Tierras de Puerto Rico (programa de infraestructura rural).

SECCIÓN 2da: Se autoriza a la Directora de Finanzas a realizar los siguientes ajustes en el sistema de contabilidad mecanizado, con el propósito de reconocer los \$20,000 dólares en fondos transferidos al Municipio de Arroyo y establecer las partidas de gastos correspondientes:

INGRESOS

Partida	Descripción	Cantidad
02-03-04-8407	APORTACIONES ESTATALES	\$ 20,000
		<u>\$ 20,000.00</u>

PRESUPUESTO DE GASTOS

Partida	Descripción	Cantidad
02-09-01-94.47	DONATIVOS	\$ 10,000

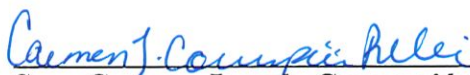
02-03-04-93.27	COMPRA DE EQUIPO	10,000
		\$ 20,000.00

SECCIÓN 3ra: Esta Resolución Municipal entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde y se enviará una copia de la misma a la Oficina de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 27 DE OCTUBRE DE 2021, EN TERCERA REUNION DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 28 DE OCTUBRE DE 2021.



Hon. Ángel L. Ramos González
Presidente Interino
Legislatura Municipal



Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 17 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA TERCERA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC E. BACHIER ROMÁN, A ACEPTAR Y APLICAR \$20,000 DÓLARES EN FONDOS TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE ARROYO MEDIANTE UN ACUERDO CON LA AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO (PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL), Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MIERCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021 EN LA TERCERA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 2021.

SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL